

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**64****PARLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante Decreto número 1871, de fecha 24 de marzo de 2026, se ha resuelto modificar el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y el nombramiento del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura del proceso selectivo de siete plazas de personal laboral pertenecientes al grupo E del sistema de clasificación del personal laboral vigente del Ayuntamiento de Parla, categoría Auxiliar de Control y Mantenimiento de Edificios Públicos, incluidas en la Oferta de Empleo Público de los ejercicios 2022 y 2023 del Ayuntamiento de Parla por el procedimiento de concurso-oposición (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 288, de fecha 3 de diciembre de 2025 y “Boletín Oficial del Estado” número 298, de fecha 12 de diciembre de 2025) aprobada por Decreto número 681 de fecha 6 de febrero de 2026.

Las personas afectadas por la corrección dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión. Quienes dentro del plazo referido no subsanen los defectos acreditando su derecho a ser admitidos/as, quedarán de forma definitiva excluidos/as del proceso selectivo.

La lista completa de las personas aspirantes admitidas y excluidas se encuentra expuesta al público en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla:

[https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_EMPLEO#](https://sede.ayuntamientoparla.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO#)

En Parla, a 25 de marzo de 2026.—La concejala-delegada del Área de Recursos Humanos, Sanidad, Salud Pública y Venta Ambulante, Nerea Ruiz-Roso López.

(01/4.751/26)

